

Contraloría estado Sucre

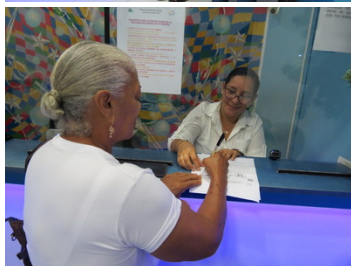


Contraloría del estado Sucre inició el proceso de Declaración Jurada de Fe de Vida

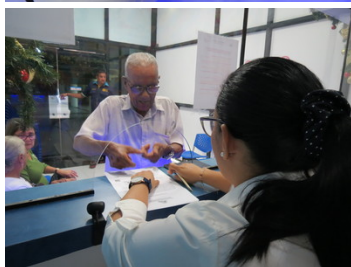


Oficina de Prensa CES - Fecha: 11/11/2024 - 11:11AM.-

#NotiCES|| Bajo rectoría de la Contraloría General de la República (CGR), la Contraloría del estado Sucre, dirigida por el Lcdo. Andy Vásquez, a través de la Dirección de Recursos Humanos, inició este #11Nov el proceso de Declaración Jurada de Fe de Vida, dirigido al personal jubilado, pensionado y sobreviviente de este Órgano de Control estatal.



Es importante resaltar que, este proceso se encuentra establecido en el Reglamento sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de las Trabajadoras y Trabajadores de la Contraloría General de la República y sus Entes Adscritos, según el cual todo ciudadano beneficiario de una jubilación, pensión por invalidez o sobrevivencia otorgada por la CGR, debe demostrar su sobrevivencia, y a la vez, actualizar su información personal.



En este sentido, la sede de la Contraloría del estado Sucre (CES), estará presta a brindar atención de manera presencial con el fin de ayudarlos a cumplir con su deber.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.